

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA DESARROLLO, EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.”

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

EXP. 51/2020.

Presupuesto base de licitación: 96.497,00 €.

En Lorca a 25 de marzo de 2021, a las 9,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número dos que contiene la documentación para valoración de criterios que requieran un juicio de valor, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D ^a . ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. PEDRO CERDÁ MARÍN, ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D ^a . PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Juan María Martínez González.
D^a Purificación Hernández Roldán.
D. Pedró Cerdá Marín.

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D^a Isidro Abellán Chicano.
D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas.
D. José María Pérez de Ontiveros.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado, inicialmente, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 5 de marzo de 2021, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 22 de marzo de 2021, se ha presentado la siguiente oferta:



CONTRATACIÓN

	EMPRESAS PRESENTADAS	C.I.F.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	Asociación Cultural Taller de Música	G73058562	18-03-2021 12:36

Una vez que se procedió a la apertura del sobre que contiene la documentación para valoración de criterios que requieren un juicio de valor, se comprobó que la misma se acomoda en su integridad a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobadas.

En su virtud se acuerda, por unanimidad, solicitar a la unidad técnica correspondiente informe sobre la memoria presentada por la única empresa presentada, conforme a lo establecido en la cláusula 12.1 del pliego de cláusulas administrativas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado a las 9,35 del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Isidro Abellán Chicano

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Juan María Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

